

**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, treinta (30) de abril de dos mil trece (2013)

Acción	N/R DEL DERECHO –
Demandante	SIGIFREDO DE JESUS ARISTIZABAL GONZALEZ
Demandado	MUNICIPIO DE CARAMANTA.
Radicado	05001 33 31 024 2010 00278-00

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia Sala de Decisión laboral de Descongestión, en providencia del veintisiete (27) de febrero de dos mil trece (2013), por medio de la cual **CONFIRMÓ** la sentencia proferida por este despacho el 4 de mayo de 2012.

Una vez ejecutoriado el presente auto, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
Juez

j

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL
DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto
Anterior.

Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario